

Antena Radio Primera Emisión

«SEGURIDAD EN DEMOCRACIA»

ERNESTO LÓPEZ PORTILLO VARGAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE INSYDE

Conduce: Mario Campos

[Junio 22, 2009, IMER, 1220 AM y 107.8 FM]

Mario Campos: Ernesto, qué gusto escucharte, ¿cómo estás?

Ernesto López Portillo Vargas: Qué tal, Mario, buenos días. Buenos días al auditorio.

Mira, Mario, estamos atestiguando un hecho poco común. Tiene que ver con la serie de acontecimientos en torno al gobernador del estado de Michoacán, Leonel Godoy. El viernes, el periódico *Reforma* publicó una filtración de la Procuraduría General de la República donde alguno de los denominados «testigos protegidos» señala directamente a Godoy como cómplice de la delincuencia organizada.

Es normal que observemos a la autoridad aplastando los derechos fundamentales de un ciudadano, sucede todos los días en todos lados, particularmente en este país. No es normal, en cambio, mirar una expresión abierta donde también se aplasten los derechos, en este caso, de una autoridad a manos de otra.

Me impresiona, Mario, de una forma extraordinaria, la manera en como pervertimos los instrumentos normativos y las políticas públicas, en este caso en el marco de la denominada «Guerra contra las drogas».

Estamos poniendo en el centro del combate al narcotráfico el uso de los denominados «testigos protegidos». Por una decisión fundamentalmente de política criminal, en la forma como está funcionando la Procuraduría General de la República, primero se pone en el centro la declaración de un «testigo protegido» cuya fiabilidad no tiene en principio ningún fundamento porque se trata de gente que se ha dedicado al crimen y que por algún motivo o el otro quizá logró algún beneficio en una negociación que, en efecto, la ley autoriza y entonces empieza a hacer declaraciones. En ese camino, hace los señalamientos que se le antojen.

El día de mañana un «testigo protegido» puede decir que Mario Campos y Ernesto López Portillo forman un grupo delictivo, pasado mañana se lo llevan a un periodista y al día siguiente sale en alguna parte de algún periódico y tu nombre y el mío quedarán permanentemente manchados.

Los expertos están señalando al gobierno federal que la forma como se está usando a los «testigos protegidos» no es la adecuada. Los «testigos protegidos» pueden decir misa, Mario, pueden decir lo que quieran, el problema es cómo corroboras sus dichos.

La primera perversidad tiene que ver con la forma en como la procuración de justicia, en lugar de pasar un elemento junto a otros para tener una convicción, centraliza el dicho de gente que no tiene absolutamente ningún antecedente que nos permita confiar en ellos, pero la segunda parte de la perversidad es cuando la Procuraduría General de Justicia entrega el dato a un medio de comunicación.

Entonces viene esta otra gran perversidad que es la que hace el medio de comunicación y de la que hemos hablado varias veces contigo, el denominado «juicio mediático».

Esta mañana, Godoy tuvo una larga entrevista con Carmen Aristegui, y la verdad es que no tiene desperdicio la conversación que tuvieron, porque es impactante mirar a un gobernador de un estado de la República decirse violentado en sus derechos —lo está, lo ha sido, han sido violentados sus derechos—, ir a los medios e informar que se está abusando de estos instrumentos y que se está destruyendo su credibilidad, su autoridad.

Yo, en este caso, no estoy defendiendo a Godoy, estoy poniendo una situación en donde, sea Godoy o sea quien sea, todos estamos en riesgo ante el uso indiscriminado de elementos que han sido creados en modelos mucho más complejos para combatir al crimen, pero que cuando llegan a las manos de los gobiernos en este país se convierten en perversidades. El uso de «testigos protegidos» tiene que ser puesto en contraste con otros elementos.

Mientras todo esto pasa, el experto Edgardo Buscaglia nos informa, en una entrevista publicada ayer, que la corrupción municipal que él había medido, y que se refiere a la influencia de la delincuencia organizada en los municipios, pasó del 63% al 72% de los municipios.

Así las cosas, Mario. Mientras los gobiernos abusan y pervierten el sistema jurídico y los medios de comunicación abusan y pervierten su función explotando y destruyendo la credibilidad de las personas a partir de filtraciones de la Procuraduría, con el consecuente debilitamiento del sistema político y de la credibilidad de los medios públicos, el país sigue siendo penetrado reticular y masivamente por la delincuencia organizada, Mario. Ése es mi comentario.

Pues te lo agradezco, como siempre, Ernesto. Ideas que nos dejan pensando, que nos obligan a tener una mirada crítica de estos procesos legales pero también del proceso mediático que les acompaña, ¿no?

Ojo, que los políticos que hoy son víctima de estos instrumentos, son los mismos cuyos partidos políticos los echaron a andar.

Bueno, pues gracias, Ernesto

Buenos días.